



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 268GG

I.F. N°295/07.10.2025
I.F. N°268/11.09.2025
I.F. N°255/29.08.2025

Informe Financiero Complementario

Proyecto de ley que modifica cuerpos legales para fortalecer la seguridad del transporte público subterráneo del Metro de Santiago

Boletín N°17.675-25

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°219-373) modifican el proyecto de ley para facultar al personal que desempeñe labores de seguridad en Metro S.A. a requerir la exhibición de documentos que acrediten fehacientemente la identidad de las personas mayores de 18 años. Si la persona se niega a exhibirlos, dicho personal se comunicará de inmediato con Carabineros.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones otorgan una facultad al personal indicado de la empresa Metro S.A. por lo que **no irrogarán un mayor gasto fiscal.**

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que modifica cuerpos legales para fortalecer la seguridad del transporte público subterráneo del Metro de Santiago.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 268GG

I.F. N°295/07.10.2025
I.F. N°268/11.09.2025
I.F. N°255/29.08.2025




JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:

